

EL AGRICULTOR

DIARIO DE LA TARDE

...COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

"La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre"

"A free State exists only in the virtue of the citizen."

Editor: Antonio José Martínez.

Administrador: F. Flórez M.

Año III.

David, Octubre 9 de 1913.

Número 185

ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.

COMERCIANTE.

COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

PRECIOS MODICOS.

Se compran **PERLAS.**

David, (República de Panamá.)

C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y toda clase de material de construcción.

LAS ORDENES DEL INTERIOR

DE LA REPUBLICA

SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESmero.

Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y

Materiales de Construcción

Puerto Limón.

República de Costa Rica.

América Central.

"LA ESPAÑOLA"

MIGUEL AMAT.

Unico establecimiento en esta ciudad por su clase, situación céntrica y escogida clientela.

Surtido permanente de abarrotes y licores de la mejor calidad, á precios módicos y renovado en todos los vapores.

FRESCOS Y HELADOS LAS NOCHES DE FUNCION.

Comidas á cualquiera hora y previo aviso se preparan banquetes y cenas en el local o a domicilio.

Acudid a este centro de recreo de moda, á darle expansión al espíritu y á ser tratado con afabilidad y cultura.

GRAFOFONOS

Surtido permanente de maquinas y discos "COLUMBIA."

Se acaban de recibir discos de los mejores artistas mundiales.

"Hotel de Lino"

BOQUETE.

—Bq. 1.50 por día.—

No se recibirán personas que sufran enfermedades contagiosas ó repugnantes.

This well know hotel is larged patronized by the towrist.

Propietario. H. J. WATSON.

Pedro A. Silvera

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Cooros y pagos comerciales.

David. R. de Panamá.

AVISO

Sellos de Argentina, Paraguay y Chile, ofrece en canje

G. SAMPER.

Rivadavia 401. Santa Fé. R. Argentina. S. A.

por Sellos de Centro América y Panamá. Acepta en cantidad.

Base Yver Tellier. Galves y Lenf. 1912-1913.

— RAFAEL SILVERA C. —

AGENTE DE NEGOCIOS Y

COMISIONISTA

Calle del Fresco.-Extremo Norte.

Se encarga de la compra y venta de articulos del país.

MÓDICAS COMISIONES.

David, R. de Panamá.

FRANCISCO RODRÍGUEZ E.

COMISIONISTA.

San Lorenzo-Chiriquí-R de Panamá

Sección Astronómica.

SIGNOS DE LOS PLANETAS

- ♄ Saturno.
- ♃ Júpiter.
- ♂ Marte.
- ♁ Tierra.
- ☉ Sol.
- ♀ Venus.
- ☿ Mercurio.
- ♅ Urano.
- ♆ Neptuno.

SIGNOS DEL ZODÍACO

- ♈ Aries [el carnero]
- ♉ Tauro [el toro]
- ♊ Géminis [los gemelos]
- ♋ Cáncer [el cangrejo]
- ♌ Leo [el león]
- ♍ Virgo [la virgen]
- ♎ Libra [la balanza]
- ♏ Escorpio [el alacrán]
- ♐ Sagitario [el arquero]
- ♑ Capricornio [la cabra]
- ♒ Acuario [el aguador]
- ♓ Piscis [los peces]

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

♁ Perigeo-Mayor proximidad á la Tierra.

♂ Apogeo-Mayor lejanía de la tierra.

♁ No ascendente.

♂ No descendente.

gr. Hel. Lat. N. ó S.—Mayor latitud heliocéntrica, ó mayor distancia angular al Norte ó Sur de la Eclíptica, vista desde el centro del Sol.

gr. elong. E. ú O.—Mayor elongación, ó mayor distancia anular al Este ú Oeste del Sol.

Planeta estacionario. — Cuando el Planeta, por su movimiento con relación al de la Tierra, parece permanecer en el mismo lugar entre las Estrellas fijas.

brill.—Brillantez

S.—Agregada al nombre de un astro significa que el astro cruza el Meridiano.

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

☉ La Luna en su mayor grado de declinación Norte, ó su mayor distancia hacia el Norte del Ecuador.

☉ La Luna en su mayor grado de declinación Sur, ó su mayor distancia hacia el Sur del Ecuador.

♊ Conjunción: Cuando dos Astros tienen la misma longitud celeste ó ascensión directa.

♊ Sup.—Conjunción superior: Cuando el planeta se halla del lado del Sol más distante de la tierra.

♊ Inf.—Conjunción inferior: Cuando un planeta se halla del mismo lado del Sol que la Tierra.

☐ Cuadratura: á 90' del Sol.

♊ Oposición: á 180' del Sol. Perihelio.—La mayor proximidad al Sol.

Afelio.—La mayor lejanía del Sol.

El Agricultor

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES:

Los originales no se devuelven.

La colaboración será solicitada.

TARIFAS:

Precios de suscripción.

En toda la República.

Un mes..... \$ 1,00

Número del día..... 00,5

Id. atrasado.. 0,10

Los pagos se harán anticipadamente

Toda la correspondencia debe dirigirse á EL AGRICULTOR.

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

A. 20. David. República de Panamá.

Algo sobre Agricultura

Decíamos ayer en un artículo publicado en *El País* (1907): «En nuestra patria todo es difícil por no decir imposible; las tierras no se labran sin brazos, y los brazos no se agitan sin la inversión de grandes capitales y el franco desinteresado apoyo de los gobiernos á las industrias y á la empresa agrícola, que es la vida propia de las naciones. Nuestro Gobierno que comprende la necesidad imperiosa de este apoyo aún no ha tomado las medidas convenientes para dar impulso a dichas empresas.»

Sintiendo nuestro pueblo, cada día más, las necesidades apuradas, volvemos á repetir hoy las mismas expresiones de ayer, no obstante que nuestro Gobierno haya intentado algo en ese sentido, trayendo colonos inexpertos y demasiado menesterosos, cuyos resultados han sido absolutamente nulos, por carecer de los indispensables medios de acción, es decir de las maquinarias más rudimentarias, por cuya razón tienen que adoptar el mismo sistema de cultivo, con poca diferencia del insipiente y embrionario, acostumbrado por nuestros humildes campesinos.

El buen resultado de una empresa, depende de su organización fundamental; una colonia bien organizada y bien protegida por el Gobierno, no dudamos que reportaría grandes beneficios al país, una mal organizada sólo le reportará gastos y pérdidas irreparables

Fomentar bien o no fomentar: he aquí el dilema: Cuánto beneficio no reportaría a la na-

ción una escuela agrícola experimental en cada cabecera de Provincia por lo menos..... Nos atrevemos a sostener que dichas escuelas darían mejores resultados que, el que pueden dar, colonias mal organizadas.

En nuestras vírgenes tierras, no se conoce la hoz segadora, ni el arado primitivo, que en todo país civilizado está relegado al olvido.

Empecemos por el arado primitivo, con esto nos conformamos, hoy por hoy; aunque lo deseamos, no pedimos maquinarias como las que usa en sus campos de cultivo, "La International Harvester Company." El arado es una necesidad urgente; no se nos diga que aquí es impracticable, como nos decía cierto amigo, cuya erudición y competencia respetamos, "porque las lluvias incesantes, los insectos, los reptiles, esos eternos enemigos del hombre y en resumen la naturaleza misma, no lo permiten». No pensamos así, porque el sistema de cultivo científico-moderno, vence en ese sentido, hasta lo que creemos imposible.

David, Noviembre de 1909.

X. X.

MISCELANEA

PENSAMIENTOS

El hombre se perfecciona o se envilece por el amor.

SENAUCOUR.

Fases de la luna

EN EL MES DE OCTUBRE

D I A S.

☾ Cuarto creciente	6
☽ Luna llena	15
☾ Cuarto menguante	22
☾ Luna nueva	29

FRANCISCO DUEÑAS

Tiene el honor de invitar a sus amigos y relacionados a una misa que tendrá lugar el día 11 de los corrientes a las 7 a. m. para conmemorar el primer aniversario de la muerte de su señor padre.

DON MANUEL DUEÑAS

(Q. E. P. D.)

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el Señor José Gálvez, por medio de apoderado ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que na sido acogida por encontrarla conforme y que dice así: Señor Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas.

E. S. D.

En mi carácter de apoderado especial del señor José Gálvez, súbdito inglés avecindado en el Distrito de Alange, yo M. Balbino Alvarado de este vecindario, pido a usted se sirva adjudicarme a mi mandante título de propiedad, por compra, de un lote de terreno de veinte hectáreas de extensión aproximada, situado en el Guásimo, jurisdicción de Alange, y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte y Sur, montes libres; Este, posesión de mi poderdante y sabanas de El Guásimo; Oeste, montes libres y posesión de Domingo Chavarría.

El terreno expresado es montuoso, no encierra ríos ni quebradas y está en condiciones de ser adjudicado por compra. Acompaño el poder que se me ha conferido al efecto, y los comprobantes en que fundo esta solicitud, para que sirva, previa acogida, ordenar su tramitación de acuerdo con la ley 20 del presente año.

David, Septiembre 29 de 1913.

M. BALBINO ALVARADO

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado, para que lo haga publicar por la prensa en forma legal.

David, Octubre 9 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO

El Secretario,

N. Delgado J

3 vs.—1

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Tomás Guerra, por medio de apoderado ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas.

E. S. D.

Como apoderado especial del señor Tomás Guerra, mayor, natural y vecino del Distrito de Dolega, yo M. Balbino Alvarado de esta vecindad, ocurro ante su autoridad solicitando para mi mandante se sirva adjudicarme título de propiedad por compra de un lote de terreno que poseé bajo cercas de alambre y naturales de carácter permanente, como de veinticinco hectáreas más o menos de superficie, situado en el lugar denominado "La Mesa" en Potrerillos, jurisdicción de Dolega, cultivado en parte de pasto exótico, caña de azúcar y otros cultivos, cruzado por una quebradita sin nombre conocido. En dicho terreno posee mi mandante casa de campo, y sus linderos son los siguientes: Norte, faldas del volcán; Sur, cercas de propiedad de mi mandante de por medio con montañas incultas; Este, margen derecha del río Cochea; Oeste, brazo seco del río David.

Acompaño el poder que me ha sido conferido para el efecto, y el legajo de pruebas correspondientes.

Sírvase darle acogida a esta solicitud y ordenar su tramitación de a-

cuerdo con la ley 20 del presente año.

David, Septiembre 26 de 1913.

M. BALBINO ALVARADO

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en el lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia se le entrega al interesado, para que la haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal.

David, Septiembre 29 de 1913

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs — 1

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor Tomás Scarcella Perino, por medio de apoderado a presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así.

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia.

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y de este vecindario a usted con el debido respeto digo: Que como apoderado especial del señor Tomás Scarcella Perino, cuyo poder acompaño, solicito para él por compra al Gobierno Nacional un globo de terreno de los adjudicables ubicado en el lugar de El Jaramillo en el Distrito del Boquete que mide cien hectáreas superficiares. En este terreno no hay ríos y queda dicho terreno entre dos quebradas denominadas de Jaramillo y de Rosa Caballero según consta en los documentos que se acompañan a esta solicitud.

Los linderos de estos terrenos son los siguientes: Por el Norte, Este, Sur y Oeste quebrada de Jaramillo y posesión del señor Elías Miranda y quebrada denominada de Rosa Caballero.

En este terreno no hay llanuras bosques ni rastrojos ni tampoco está bañado por ríos.

Suplico al señor Administrador se sirva darle acogida a esta solicitud y tramitarla de acuerdo con la ley 20 sobre Tierras Baldías e Indultadas.

David, Octubre 3 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad o de la Capital de la República.

David, Octubre 6 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—2

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

HACE SABER:

Que el señor Antonio J. Martínez, por medio de apoderado ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia.

E. S. D.

Yo, Jacob Delgado J. en mi carácter de apoderado especial del señor Antonio J. Martínez, solicito para mi mandante haciendo uso del derecho que le otorga el Artículo 17 de la ley 20 de 1913, título de plena propiedad, de un potrero que posee en Sioguí, jurisdicción del Distrito de Alange, el que distingue con el nombre de "La Ganga" con una extensión aproximada como de cincuenta hectáreas, bajo los linderos siguientes: por el Norte, posesión del señor José María Guerra, y montes de Sioguí; por el Sur, camino real de Bugaba a Chángina; por el Este, posesiones de Segundo Morales, Luis Suira y Domingo Rubio; y por el Oeste, montes de Sioguí libres.

Tengo el honor de acompañar a esta solicitud, las pruebas que la ley exige al efecto.

David, Septiembre 17 de 1913.

JACOB DELGADO J.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar

en cualquier diario de la localidad o de la capital de la República.

David, Septiembre 25 de 1913.

El Administrador de Tierras,
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,
N. Delgado J.
3 vs.—3.

AVISOS TELEGRAFICOS

GUERRA HERMANOS

COMERCiantES.

La Concepción. Bugaba. República de Panamá.

SOMBRETERÍA

DE

JORGE E. DÍAZ.

Esmerado trabajo.

Puntalidad en el servicio.

Panamá. R. de Panamá.

HOTEL AMÉRICA

El mejor situado de la ciudad, al lado del Teatro Variedades, costado Norte del Parque de Santa Ana.

The best situated in the city, near to the Variety Theatre North of Santa Ana Park.

SE HABLA INGLÉS FRANCÉS Y ESPAÑOL
ENGLISH, FRENCH & SPANISH SPOKEN

JOSE DEL PINO, Propietario.

Dirección Telefónica: DEL PINO

Apartado de Correo Número 191

PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA

Las PASTILLAS LAXATIVO BROMO-QUININA representan la quinina combinada con otros ingredientes en la forma más aceptable y eficaz para Resfriados, La Gripe y cualesquier desórden Catarral, Dolor de Cabeza, Calenturas ó condiciones de Malaria. De venta en todas las boticas.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, Mo., E. U. de A.

Francisco F. Moreira

DOCTOR EN DERECHO

Graduado en la Facultad de Oriente de Nicaragua en el año 1903. Con 3 años de práctica en esta República, ofrece sus servicios de Abogado en la Provincia.

Resuelve consultas por escrito, y elabora alegatos en asuntos de importancia.

Oficina Bajos del HOTEL ISTMO.

David, Septiembre de 1903. 1 m

JOSEFA JURADO

TIENDA DE MERCANCIAS

La casa más importante del Distrito.

San Félix. República de Panamá

MANUEL A. RIVERA

CARPINTERO

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas. Precios módicos.

David, R. de Panamá.

ANTONIO JOSÉ MARTINEZ

COMISIONISTA.

Bugaba. Provincia de Chiriquí. República de Panamá.

LUIS N. BENITEZ.

Agente de negocios judiciales y extrajudiciales.

Se encarga de toda clase de gestiones ante el Gobierno Nacional y Corte Suprema de Justicia.

David. R. de Panamá.

JOSÉ FRANCESCHI.

ABOGADO.

David, República de Panamá.

RAMON DEL C. MORALES

CIRUJANO DENTISTA.

Ofrece sus servicios profesionales en su nueva oficina, altos de la "Tahona."

9. 9. 13.

1 m.

De Ocasión

Una persona competente y práctica en asuntos comerciales, apta para ponerse al frente de cualquier negocio y con buenas recomendaciones, desea una colocación.

En la Administración de éste periódico se darán informes.

OZOMULSION Co.

RICH IN NORWAY COD LIVER OIL

Ozomulsion

The Original and Only Ozonized Emulsion of Selected Stearn Refined Medecinal Lofoten Norway Gold Medal Cod Liver Oil with Chemically Pure Glyceaine and the Hypophosphites of Line and Soda.

No Other Emulsion has the Quality.

RICA EN ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Ozomulsión

La Original y única Emulsión de Selecto Aceite de Hígado de Bacalao Medicinal de Lofoten, premiado con Medalla de Oro de Noruega, y con Gliscerina químicamente pura é Hipofosfitos de Cal y Soda.

No hay Emulsión de tan Buena Cualidad.

348 Pearl Street.

New York City. (E. U. A.)

Dirección por Cable OZOMULSION.

TODOS LOS MÉDICOS

están de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad ó de salud en el cuerpo humano. Si la sangre es pura el individuo es fuerte y saludable; si la sangre está impura ó enferma, entonces hay enfermedad ó decadencia en el sistema entero.

El reumatismo es estrictamente una enfermedad de la sangre, causada por exceso de ácido úrico. Las úlceras, llagas, pústulas, barros ó granos en la cara, etc., delatan la impureza de la sangre. Las afecciones catarrales deben tratarse por medio de la sangre para obtener resultados permanentes. Para curarse, para sentirse uno fuerte, alegre y vigoroso, la persona debe estar dotada de sangre buena, pura, limpia y en abundancia. La sangre no puede limpiarse ó purificarse á menos que no se devuelva á los riñones su perdida actividad. Sangre impura significa hígado y riñones obstruidos, inactivos y como resultado se notan estas condiciones y síntomas, dolor en la espalda, nerviosidad, afecciones de la vejiga y vías urinarias y las molestias consiguientes.

Hay un remedio simple, casero puede decirse, para estos males y á continuación damos la receta para prepararlo:

Jarabe compuesto de Hipofosfitos, 45 gramos. Jarabe compuesto de Zarparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arvelina, 15 gramos. Mézclase todo en una botella sacudiéndose bien al tomar cada dosis. Tómese una cucharada de las de té ó café, después de cada comida y también al acostarse, ó sea unas tres ó cuatro veces al día. Los ingredientes indicados pueden comprarse en cualquier droguería ó farmacia y no cuestan mucho. En esta receta tienen los lectores de este periódico un simple á la vez que poderoso y eficaz remedio para toda clase de enfermedades de la sangre, de los riñones y de la vejiga, que tiene que aliviar el reumatismo y las afecciones catarrales sustituyendo la sensación de flojedad, cansancio y malestar general, por otra de fuerza, vigor y salud.

DR. A. PRECIADO

MEDICO CIRUJANO

—HORAS DE CONSULTA: 2 á 4 p. m.—

OFICINA

Plaza de la Catedral, altos de la casa de los señores Ehrman & C^o

Panamá. R. de Panamá.

B. D. OSORIO

Participa á los clientes que ha recibido por el último vapor, los siguientes artículos:

Corses á la última moda. Coronas y velos para los que se quieren casar.

Encajes y trencillas finas. Maquinas *Original Progreso* legítima.

Agujas para id. id.

Un nuevo surtido de calzado para señoras, caballeros y niños.

Gualdrapas. Acordeones.

.Ojo. Ojo. Ojo.

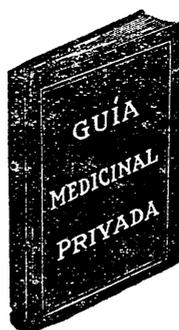
Sal de Natá á \$ 1.80. Saco.

SORDERA GRATIS Á LOS HOMBRES

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co., 265 Broadway, New York**, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

10,000 Libros Medicinales Privados Gratis

si Ud. escribe enseguida. Mientras dura la tirada gratis de 10,000 ejemplares los mandaré sin costo y libre de porte á los que sean débiles y enfermos. Está lleno de informes prácticos y consejos profesionales que cada hombre debe conocer. Trata de todas las enfermedades del hombre—explica todos los síntomas—dá á conocer las causas—le dice como curarse á sí mismo en su propio hogar. Si Ud. quiere obtener salud, fuerza y vigor y permanecer así, este es el libro que Ud. necesita, y es gratis. Mándeme solo el cupón de abajo y le enviaré absolutamente libre y franco de porte esta maravillosa Guía Medicinal Privada. Escriba inmediatamente, antes de que sea tarde para aceptar esta oferta generosa.



Enfermedades Que Trato

No pretendo curar cancer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero **si pretendo curar y de hecho positivamente curo** muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios—muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guía Medicinal Privada para hombres explica como se curan, en su propio hogar de Ud., todas las enfermedades que figuran en el cupón al pie y muchas otras que el corto espacio aquí no me permite nombrar. Quiere Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escríbame hoy. Hábleme de su caso y le escribiré una carta personal de consejos y le mandaré el libro, todo GRATIS y libre de porte.

Mi Buen Éxito Resulta en Su Beneficio

Mi buen éxito, tanto profesional como económicamente ha sido maravilloso. En verdad, mis aspiraciones de hacer bien en el mundo y á la humanidad han sido mas que satisfechas. He adquirido una buena porción de los bienes de este mundo. Por todo esto estoy lleno de gratitud—Soy agradecido. En recompensa de esto quiero hacer un bien á la humanidad. Quiero ayudar á los enfermos y á los que sufren, sin ningún costo á ellos. Positivamente regalaré 10,000 Guías Medicinales Privadas á las primeras 10,000 personas que me escriban. No importa quien sea Ud., donde viva, que sea rico ó pobre, si Ud. necesita un libro práctico que le guiará por muchos años—si Ud. necesita consejo profesional para cualquiera enfermedad curable por la ciencia médica moderna—si Ud. está enfermo ó sufriendo, yo lo quiero ayudar **gratuitamente**. Yo quiero regalar estos 10,000 libros gratis y con porte pagado. Póngase Ud. ahora mismo á llenar el cupón de abajo y mándemelo. Sea Ud. uno de los 10,000 afortunados.

No Espero Paga

No acepto paga, ni un centavo por mi libro ó mi carta especial de consejos para Ud. Quiero probar á Ud. que puede curarse con buen éxito en su misma casa de Ud. lo mismo como miles de otros han hecho bajo mi consejo y dirección. Si mi libro y consejos son los medios de ponerlo á Ud. en el camino de la salud—si son las causas de que Ud. recobre su salud y vigor, entonces quiero que Ud. diga una palabra cariñosa de mí á sus amigos para que ellos también tengan oportunidad de ser aliviados de sus sufrimientos. Esto es todo lo que deseo. Cuando digo gratis es porque es gratis.

Recorte el cupón al pie, á lo largo de la línea punteada y marque con una cruz (X) al frente de la enfermedad que Ud. tenga; llénelo con su nombre y dirección y mándemelo por correo á mí.

NOTA:—Marque Ud. con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que á continuación damos:

- | | |
|----------------|--------------------|
| Sangre Impura | Debilidad Nerviosa |
| Mal de Hígado | Reumatismo |
| Espermatorrea | Debilidad Sexual |
| Mal de Riñones | Locomotor Ataxia |
| Estrechez | Gonorrea |
| Cistitis | Catarro |
| Eczema | Sífilis |
| Estreñimiento | Almorranas |
| Dispepsia | Parálisis |

NOTA:—Si Ud. prefiere puede describir su caso en su propio lenguaje de Ud. en una carta á parte á mí.

Dr. James W. Kidd, Dept. H, 145 Hendrick St., Fort Wayne, Ind., U. S. A.

Sírvase mandarme, libre de todos gastos, su Guía Medicinal Privada para hombres y su carta especial explicando como curarme en mi propio hogar. Se entiende que este libro y la carta no me costrarán, ni un centavo.

Escriba su nombre en esta línea.

La dirección aquí.

PARFUM CAMIA

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerias.

IMP. DE "EL AGRICULTOR"

DIRECTOR: F. FLOREZ M.

El taller mejor montado en las Provincias del interior de la República de Panamá.

ESTE TALLER puede despachar á la mayor brevedad, cualquier trabajo que se le encomiende, tales como

ESQUELETOS DE RECIBOS, FACTURAS, LETRAS COMERCIALES,

INVITACIONES PARA FUNERALES

TARJETAS DE VISITA, DE MATRIMONIO Y DE BAUTIZO.

PROGRAMAS, TIMBRES, NOMINAS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRÁFICO

Se garantiza Corrección, gusto y buena impresión.

Precios módicos.